

2011-ANT-MED-6749

Medellín, 19 de agosto de 2011

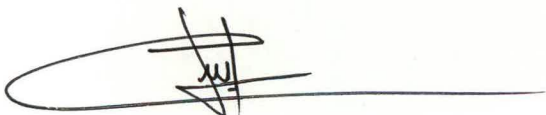
Doctor
JULIO EDUARDO MUÑOZ E.
Secretario de Servicios Administrativos
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BELLO
Carrera 50 #51 – 00
Bello, Antioquia

Asunto: anticipo contrato 0667 de 2011

Con relación al anticipo del 30% que menciona la cláusula tercera del contrato para la prestación del servicio de auditoría de otorgamiento del certificado NTC ISO 9001 Y NTC GP 1000, les informamos que no se cobrara dicho anticipo y que procederemos a hacer un solo cobro del 100% del valor de la auditoría, una vez se haya prestado el servicio.

Reciba un cordial saludo y nuestro agradecimiento por la confianza depositada en ICONTEC para la prestación de este servicio.

Atentamente,



Jorge Iván Cuartas Olaya
Ejecutivo de Cuenta